

DISPOSICIÓN S.CyT N° — 13

JOSE C. PAZ, 02 SEP 2019

VISTO:

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, Resolución C.S. N° 4/2018, Resolución N° 614/2018, Resolución N° 614/2018, Resolución N° 16/2019, Resolución 357/2019 y el Expediente N° 909/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 614 de fecha 29 de noviembre de 2018 se aprobaron las bases de la “Primera Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social”, estableciéndose los plazos de publicación de los proyectos seleccionados, pedidos de Reconsideración e inicio de ejecución de los proyectos, en el período comprendido entre los meses de marzo a abril de 2019.

Que por Resolución 614 de fecha 29 de noviembre de 2018 se aprueba en el Anexo B la Guía de Procedimientos para la Rendición de Fondos de Proyectos de Investigación y Transferencia, que contiene como ANEXO I el “Instrumento de Compromiso”, que mediante la presente es necesario modificar, en cuanto el mismo establecía plazos de ejecución que a la actualidad se encuentran vencidos.

Que por Resolución N° 16 de fecha 15 de febrero de 2019, se aprobaron los nuevos cronogramas para los los Proyectos PITTS y PITTS – PAID.

UNPAZ


Que mediante Resolución N° 357 de fecha 28 de agosto de 2019, se aprobaron conforme al Orden de Mérito establecido por el Comité Evaluador Externo los Proyectos PITTS – PAID de la “Primera Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social UNPAZ 2018 (PITTS-2018)”

Que mediante Resolución N° 357 de fecha 28 de agosto de 2019, se aprobaron conforme al Orden de Mérito establecido por el Comité Evaluador Ad hoc, los Proyectos PITTS de la “Primera Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social UNPAZ 2018 (PITTS-2018)”

Que debido a retrasos durante los procesos administrativos y de evaluación y asignación de los proyectos, no se ha podido dar cumplimiento al cronograma original establecido por Resolución N°16/2019, por lo que es menester establecer un nuevo cronograma respecto de las fechas de Publicación de los Proyectos Seleccionados, Pedidos de Reconsideración e Inicio de Ejecución de los proyectos.

Que resulta necesaria la modificación del Instrumento de Compromiso que como ANEXO I, se encuentra comprendido en la Guía de Procedimientos para la rendición de fondos de Proyectos de Investigación y Transferencia.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el plazo de las fechas de Publicación de los Proyectos Seleccionados, Pedidos de Reconsideración e Inicio de Ejecución de los proyectos

UNPAZ


PITTS y PITTS – PAID correspondientes a la “Primera Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social UNPAZ 2018 (PITTS-2018)”

ARTÍCULO 2º.- Apruébase el nuevo cronograma para los Proyectos PITTS y PITTS-PAID que como ANEXO I forman parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Apruebase la modificación en la fecha de ejecución, del Instrumento de Compromiso que fuera aprobado por Resolución 614 de fecha 29 de noviembre de 2018, que como ANEXO II forma parte de la presente disposición

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.

UNPAZ



Dra. ALEJANDRA ROCA
SECRETARIA
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
UNPAZ

ANEXO I

CRONOGRAMA PARA PROYECTOS PITTS Y PITTS - PAID

CRONOGRAMA PARA PROYECTOS PITTS Y PITTS - PAID

UNPAZ


PROYECTO	APERTURA	CIERRE
Publicación de los Proyectos Seleccionados		29/08/2019
Pedidos de Reconsideración	29/08/2019	12/09/2019
Inicio de Ejecución de los proyectos	Se corresponderá con la fecha del primer desembolso.	

= 13 =

ANEXO II**ANEXO Nº I****Instrumento de Compromiso**

Proyecto Nº

En mi carácter de Director del Subsidio/Proyecto aprobado por Resolución Nº..... acepto los fondos aprobados a ser ejecutados durante el período comprendido desde la fecha en que se efectúe el primer desembolso y por el plazo de un año calendario, que ascienden a la suma de pesos (\$.....), y me comprometo a:

Dirigir la ejecución del subsidio, aplicando a tal efecto todos los recursos humanos, técnicos y financieros puestos a disposición con ese objeto, con ajuste al plan de trabajo aprobado en el marco de las normas que rigen en la Universidad Nacional de José C. Paz.

Conocer, aceptar y dar cumplimiento a los términos establecidos en las Bases de la Convocatoria, la reglamentación vigente para la administración de los subsidios otorgados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de José C. Paz y cualquier otra normativa oportunamente provista por la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Garantizar que los recursos financieros aportados para el desarrollo del plan de trabajo se apliquen de manera exclusiva y oportuna a los fines del mismo, atendiendo a las normas de Seguridad e Higiene y a la responsabilidad ética y social que compete a la actividad científica y tecnológica.

Remitir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología la documentación probatoria de los gastos en los plazos establecidos por la autoridad de aplicación.

Presentar en tiempo y forma a la Secretaría de Ciencia y Tecnología los informes correspondientes al subsidio de referencia, así como toda otra información directa o indirectamente relacionada con su ejecución que la Secretaría de Ciencia y Tecnología pudiera requerir. Constituirme en depositario de los bienes de uso adquiridos con los recursos recibidos para la ejecución del subsidio hasta la finalización del mismo, momento a partir del cual quedarán a disposición del Departamento de Patrimonio de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Informar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología sobre toda situación, hecho o circunstancia sobreviniente a la firma del presente susceptible de comprometer o dificultar el desarrollo normal Plan de trabajo aprobado.

*Se hace entrega de una copia de la siguiente documentación: 1) Resolución....., 2) Guía de Procedimientos para la Rendición de fondos de Proyectos de Investigación 3) copia del presente documento.

UNPAZ


Lugar y fecha:

Firma y aclaración del Director: